



**Acta No. 015 Reunión extraordinaria**

**Sesión CTCP**

**Bogotá D.C., 27 de marzo de 2020**

**Hora 9:00 AM**

**Ubicación: Virtual por plataforma Microsoft Teams**

**Asistentes:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CARGO</b>
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CTCP	CONSEJERO
LEONARDO VARÓN GARCIA	CTCP	CONSEJERO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ	CTCP	CONSEJERO
MARÍA VALESKA MEDELLIN MORA	CTCP	CONTRATISTA

**Orden del día.**

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Comité de Expertos NIIF y NAI
4. Varios

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20

## **Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

### **1. Verificación del Quorum.**

Siendo las 8:00 AM se revisa la asistencia y se observa la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la reunión, por encontrarse la totalidad de los consejeros a través de la plataforma Microsoft Teams.

### **2. Consideración y aprobación del orden día**

El orden del día propuesto por el presidente y secretario del CTCP es aceptado por la totalidad de los consejeros.

### **3. Comité de Expertos NIIF y NAI**

El consejero Jesús María Peña somete a consideración de los demás consejeros la propuesta de los nuevos miembros del comité de NAI.

El consejero Wilmar Franco menciona que es importante tener en cuenta que tanto el comité de NAI como el comité de NIIF tienen como objetivo el de ser instancias de consulta interna del CTCP, por tal razón deben ser comités donde se cuenten con pocos miembros que tengan las mejores calidades personales y profesionales. Recomienda, que estos comités tengan un número máximo de miembros, que no debe exceder de 7, lo cual debería incluirse en los respectivos reglamentos. La representación sería personal, y no de la entidad en la cual ellos laboren.

El consejero Leonardo Varón propone que la designación de los miembros del comité de NAI debe efectuarse teniendo en cuenta un patrón general y no únicamente a dedo, por amistades o amiguismos, por lo que propone que sus integrantes, correspondan a profesionales que hayan sido o sean socios de las firmas de contadores que más facturen en Colombia, las cuales según el reporte de la Superintendencia de Sociedades, corresponden a las siguientes: Ernst & Young, Deloitte, KPMG, PWC, Grant Thornton, Crowe, JAHV McGregor, BDO, Baker Tilly, Amézquita & Cía., Nexia, y Astaf.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
**[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)**



GD-FM-009.v20



El Consejero Carlos Molano menciona que quiere dejar constancia en el acta de que él no va a proponer ningún miembro de la firma MAZAR, que si los consejeros deciden incluir a alguna persona él se abstiene de votar en el nombramiento de este representante.

Los consejeros no aprueban la propuesta presentada por parte del consejero Leonardo Varón, ni la recomendación del presidente del CTCP del límite máximo de miembros, y recomiendan que se consideren el nombre de otros miembros utilizando criterios diferentes al de que sean los socios de las grandes firmas de contadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, el consejero Leonardo Varón menciona que le parece muy triste que los miembros de los comités sean nombrados atendiendo únicamente los criterios de amistades y enemistades, buscando lograr un comité de amigos donde lo más importante es escoger a quienes les cae bien, restringiendo la participación de otras personas que pueden realizar aportes al CTCP.

Que teniendo en cuenta lo anterior, decide retirarse de la reunión porque no está de acuerdo con la forma como han nombrado a los miembros de los comités, que estos deben corresponder con un proceso de convocatoria pública, y que el consejo actual, así como el anterior solo se ha interesado por poner sus amigos en dicho comités.

Considerando lo anterior, el consejero Leonardo Varón se retira de la reunión en la que se decide sobre los miembros del Comité, manifestando que no está de acuerdo con la forma como se aprobará la designación de los miembros, que estos deben corresponder con un proceso de convocatoria pública, y que el consejo actual, así como el anterior solo se ha interesado por poner sus amigos en dicho comités.

El Consejero Jesús María Peña manifiesta que los miembros invitados son profesionales vinculados a firmas, con amplios conocimientos sobre el tema y no como lo plantea el consejero Varón, de los cuales varios ya estaban vinculados al Comité como Gustavo Ramírez, Janeth Romero, Mariana Rodríguez.

Al retirarse el consejero Leonardo Varón, los demás consejeros aprueban que la contratista María Valeska Medellín proyecte el acta de la reunión y actuará como secretario Carlos Augusto Molano.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)





Finalmente, los consejeros aprueban una lista de posibles miembros del comité de expertos NAI, entre los que se incluyen los miembros actuales. Se confirma la designación del Consejero Jesú María Peña, como Líder de este Comité, quien se encargará de realizar las invitaciones correspondientes.

Miembros Actuales	Entidad relacionada
Cortes, Patricia	KPMG
Enciso, Javier	PWC
Hernández, José	Gran Thornton
Ramírez, Gustavo	DELOITTE
Rodríguez Mariana	E&Y
<b>Nuevos Miembros</b>	
Jorge Eliecer Moreno	PWC
Romero Janeth	Crowe
Rafael Zamudio	CPA Bass
Ernesto Erazo	MAZAR
Crisanto Gonzalez	JAHV McGregor
Edgar Pérez	Moore Stephens
Miembro por definir	BDO

En el caso de los 2 miembros propuestos que se relacionan con PWC se recomienda que se invite solo a uno de ellos, lo cual se decidirá por el consejero líder de este Comité.

#### 4. Varios.

No habiendo más que tratar, se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 10:00 AM del día 27 de marzo de 2020.

Para constancia firman:

**WILMAR FRANCO FRANCO**

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)





El progreso  
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA  
CONTADURÍA PÚBLICA

Presidente

**CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ**  
Consejero/CTCP

**CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ**  
Secretario.

Proyectó: Maria Valeska Medellín

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Jesus María Peña Bermúdez, Carlos Augusto Molano Rodríguez

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20